

**LA CAPILLA DE NTRA. SRA. DEL REFUGIO
DE LOS DESAMPARADOS, HERENCIA DE LA COFRADÍA
DE LA SANTA CARIDAD.**

A Paco Antonio y a Eugenio, que tanto me han apoyado en este y otros proyectos.

No tan monumental como otros templos de nuestra ciudad como San Miguel o Santiago, la capilla de los Desamparados guarda también su pequeña historia.

A lo largo de los siglos XVI y XVII Jerez pasará por las mismas vicisitudes que el resto del territorio de la corona española: hambruna, epidemias, la llegada de productos de América, la lucha por la hegemonía en Europa...

Pero había una buena parte de la sociedad jerezana a la que le importaban más bien poco las luchas en Flandes. Se trataba de aquellos pobladores de las calles necesitados de asistencia, de comida.

Con este fin nacerán las distintas asociaciones piadosas encomendadas a tales menesteres, y como herencia de ellas tenemos en la actualidad al edificio centro de nuestro estudio. Es nuestro deseo intentar abordar claramente la historia de un templo que ha estado bastante tiempo olvidado en la historiografía local.

Jerez en el XVI - XVII.

Jerez, en este lapso temporal es una ciudad en plena expansión. Pasado ya más de tres siglos desde la reconquista definitiva por parte de las tropas del rey castellano Alfonso X, su perímetro urbano ha rebasado los lienzos de murallas y ha visto la construcción de dos nuevos arrabales con sus respectivas parroquias: San Miguel, al sur, justo a la salida de la puerta llamada del Real o del Arenalejo, y Santiago, junto al postigo del mismo nombre al norte, en el camino de Trebujena. Ambas iglesias habían sido ermitas o humilladeros que ante las necesidades espirituales de los nuevos barrios fueron constituidas en parroquias, construyéndose ambos templos de nueva factura.

La ciudad, entre Sevilla y Cádiz, había alcanzado un cierto nivel económico como población "de realengo" en la comarca del Guadalete, siendo su principal ciudad.

A esta importancia se le uniría su actuación en el comercio de Indias, como proveedora de grano y vino para las colonias del Nuevo Mundo.

Un ejemplo pictórico de la situación de esta urbe lo tenemos en el somero apunte que de ella hizo el holandés *Antonius Van der Wyngaerde*, dibujo que en la actualidad se encuentra en la Biblioteca Nacional de Viena.

La asistencia y las obras de misericordia.

Pero, a pesar de su buena coyuntura económica, la ciudad no estaba libre de calamidades. Las frecuentes epidemias y hambruna con alto número de mortandad estaban a la orden del día, al igual que en el resto de poblaciones del XVI-XVII. Un buen sector de la población estaba necesitado de ayuda: enfermos, tullidos, viejos, niños abandonados... Ante esta situación únicamente ciertos sectores de la población se movían para intentar poner remedio al dolor de éstos, a pesar muchas veces de la falta de medios materiales.

Así, el hombre de esta época, heredero de la Edad Media sigue siendo religioso y cristiano. Como dice el profesor J. Sánchez Herrero, de la Universidad de Sevilla: "El mundo, el pensamiento religioso impregnaba toda su vida, todos los actos de su vida".¹

Ante esta situación encontramos a las cofradías que, nacidas en la época bajomedieval, se desarrollaron e hicieron gran parte de su labor en este periodo.

Pero antes de continuar, ¿qué es una cofradía? Sánchez Herrero nos dice: "Entendemos por cofradía medieval a la asociación de personas, hombres y mujeres, pertenecientes o no a una misma profesión, gremio o estamento social, en número mayor o menor, aunque generalmente limitado, que se unen movidas por diversas causas o fines: piadosos, benéficos, profesionales, sociales, recreativos, políticos, etc., bajo la advocación de o culto a un santo patrón o protector, y con una organización más o menos amplia y determinada, no necesariamente con estatutos, con o sin la aprobación o visto bueno real o episcopal"².

Es por ello que simplemente son asociaciones. Pero debido a la situación de gran parte de la población nacen muchas con fines asistenciales, de entierro a los pobres, dotación de muchachas sin recursos... La variedad de fines es muy amplia. Muchas veces el ser hermano de una cofradía suponía tener asegurado el entierro en lugar sacro, en una época en la que el carecer de sepultura digna significaba una desgracia para uno mismo y los familiares más allegados, ante la gran carga económica.

Así vemos una serie de cofradías cuyo único fin era la búsqueda de recursos para ayudar a los enfermos y necesitados o la recogida de cadáveres y huesos abandonados o de ajusticiados para su posterior enterramiento. En nuestra ciudad encontramos como cofradías asistenciales a la de San Bartolomé de pobres viandantes (1488), la de San Blas, también de pobres viandantes y mendigos (1527), la de Santa Catalina (?), de enfermos agudos, la de Concepción de las viejas (1500?), recogimiento de doce mujeres, la de San Cristóbal (1490), formada por doce nobles, después curación de bubas, la cofradía de San José (?), de enfermos convalecientes, la Santa Misericordia (1469), asistencia general y otras, la de la Natividad (1362),³ que recogía mujeres, entre otras muchas hermandades que hunden sus raíces en la Baja Edad Media.

¹ Sánchez Herrero, J., *Las cofradías de Sevilla. Historia, antropología y arte*, en VV.AA., Sevilla, 1985, p. 10.

² *Ibid.*

³ Sancho Sopranis, H y Lastra y Terry, J., *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*, t. II, Jerez 1964, p. 242.

La capilla: los orígenes y fundación.

La Hdad. de la Misericordia.

Los orígenes de la capilla se remontan mucho más atrás de su propia construcción. El 21 de mayo de 1588 es aprobada por el provisor una cofradía en la capilla de los Remedios para la asistencia a enfermos y recogida de niños expósitos, siendo dos de sus fundadores más notables el licenciado D. Alonso Núñez, Pbro., y Don Pedro Estupiñán Cabeza de Vaca, nieto del conquistador de Melilla. Esta cofradía se denominó en un principio Hdad. de la Misericordia y de Ntra. Sra. de los Desamparados. Esta capilla era de propiedad municipal y en 1517 se había fundado otra hdad. asistencial, que se convertiría en penitencial en 1575. Juan Pecador estuvo también un tiempo en esa capilla antes de pasar a su propio hospital posteriormente.

Encontramos antes del año 1588 una serie de cofradías que también tienen el título de la Misericordia. Ya citamos anteriormente la de la Santa Misericordia que se funda en 1469. No sabemos si es la que comenta Fray Esteban Rallón en su obra:

El (hospital) más principal era el de la Misericordia, casa donde de todos modos se ejercitaba la caridad, y tenía una cofradía que lo gobernaba, compuesta por gente principal, con estatutos de limpieza y número de cofrades determinados, y a falta de uno entraba otro.⁴

La hdad. del Refugio y de la Santa Caridad.

Parece ser que la Hermandad de la Misericordia está en dicha iglesia de los Remedios relativamente poco tiempo, pues el 6 de abril de 1604 se reúnen un grupo de cofrades de la misma, siendo hnos. mayores Alonso de Espínola y Gonzalo Moreno, y mayordomo Pedro González Muñoz, en la calle Don Juan para erigir casa y capilla, pero esta vez bajo el título de Ntra. Sra. del Refugio de los Desamparados.

La institución, con el título de la Santa Misericordia y Ntra. Sra. del Refugio de los Desamparados, se corroboró con regla aprobada por el provisor y vicario general Dr. D. Cristóbal Mantilla y por el Emmo. Sr. D. Gaspar de Borja y Velasco, arzobispo de Sevilla en 26 de septiembre de 1644.

En el año 1649, concretamente el 24 de septiembre, se celebra una junta en la que los veinticuatro Diego Suárez de Toledo, Luis Clavijo Ossorio y Nuño Nuñez de Villavicencio acuerdan la renovación de los fines de la institución.

Dicha institución pasa por momentos de postración, hasta que llegamos al año 1680, en el que se le da nueva vida con la incorporación de nuevos e ilustres hermanos, en cabezados por

⁴ Rallón, Fray E., *Historia de Jerez de la Frontera*, cap. XXXVIII, Jerez, 1894.

Pedro Colón de Mendoza, los cuales se conmovieron ante las demandas de un joven que pedía para el enterramiento de un cadáver que había sido hallado en la calle de las Armas. El auge es tal que incluso tienen carta de hermandad con la Santa Caridad de Sevilla, pasando a su título tal denominación

Diversas vicisitudes provocarán que la hdad. deje la capilla y se traslade a su última y definitiva sede, donde actualmente se encuentra el ayuntamiento de nuestra ciudad. Dicha sede permanecerá como tal hasta la misma desaparición de la hdad. de la Santa Caridad en el año 1841.

La capilla de Nta. Sra. del Refugio de Desamparados.

Como mencionamos anteriormente es en 1604 cuando aparece por primera vez la construcción de una capilla y refugio en el actual solar que ocupa la capilla.

Esta es por tanto la primera fecha en la que aparece reflejada la capilla. El templo fue finalmente bendecido el 30 de Julio de 1649, bendiciéndose al día siguiente la cerca agregada a la capilla, como consta en la licencia conservada:

El licenciado (?) Don Juan de Ortega Comiss^o (Comisario) del sto. (oficio) dela ssta. Ynqon. (inquisición), Jues apostólico y Real de la ssta. (santa) Cruzada Vicario dela Clerecia y Jues detestamentos enesta Ciudad de Xerez de la fr^a, y visitador de las yglesias della. Por el tenor de la presste. (presente) doy Lissa. (licencia) ael pe. (a el padre) Guardian del Sgd^o (sagrado) orden del convto. descalzo de esta dcha. ciudad p^a (para) que estando desentamente adornada La capilla de nra. sra. del Refugio de desamparados q(ue) los hermanos dela hermandad y Cofradía de pobres desamparados desta ciudad tienen labrada a la salida de la calle de arcos della donde antenido y tienen el refuxio y amparo de los pobres desamparados de q (ue) los hermanos ancuidado y cuidan pueden erigir y lebantar altar enella y vendesirla y lo demas q (ue) convenga para q(ue) enella se pueda desir y celebrar el ssto. (Santo) sacrificio de la Missa p(ara) q(ue) lo oygan los pobres desamparados q(ue) estan en el dho. refuxio y las demas perssnas. q(ue) tubieren devocion q(ue) para ello ledoy la liss^a (licencia) de (ordinario?)

Dada enla dha. ciud. de Xerez dela Front^a, en treinta dias del mes de Julio de mil y seis^o. yqta. (y cuarenta) nueve años”=

Don Juan de Ortega (rubricado)⁵

(hay dos rúbricas más, entre ellas la del notario).

Por tanto es en mil seiscientos cuarenta y nueve cuando podemos fechar la construcción de la fábrica del actual edificio. Sebastián Marocho da como término de la obra 1690, dato fiable pues el autor vive en el momento que describe.

El año de 1680 es, como dijimos anteriormente, el de mayor importancia para la cofradía, pues con la entrada en ella de este grupo de notables se produce la consolidación de la hermandad, convirtiéndose en una de las de más prestigio en la ciudad.

En esta mismo año se produce la donación del solar de la capilla, por parte de Don Nuño Núñez de Villavicencio, ante el notario Blas Dorantes con fecha de 10 de septiembre. También se comprometía a ejercer el patronazgo sobre la misma, recayendo sobre sus herederos la misma condición.

Pero apenas cuatro años después se produce un pleito con el heredero del patronazgo de la capilla, Nuño Francisco de Villavicencio, el cual quería despojarle de las acciones y mandos en ella.

A pesar de que el provisor dicta sentencia favorable a la hermandad, la otra parte, integrada no sólo por Villavicencio, sino también por el prior de las ermitas, recurre ante la Nunciatura, pero pierde el juicio. Debido a este pleito la cofradía se encuentra en un estado lamentable, pues no tiene sede. Pero los cofrades de las Angustias le ofrecen casa, teniendo la licencia del provisor el 19 de febrero de 1685. Aunque será por poco tiempo, pues el 21 de octubre de 1686 se comienza la obra del futuro hospital de la Caridad con sede en la calle de los Jubeteros (actual Consistorio).

Pero a pesar de la construcción de esta nueva sede la capilla de los Desamparados tuvo todavía relación con la hdad. de la Santa Caridad, como lo demuestran diversos testimonios escritos posteriores en fecha al pleito mantenido.

En 1696, por ejemplo, se pide que se traslade el Santísimo Sacramento a la propia capilla, como se describe en el siguiente texto:

Los hermanos de la hermandad de la Sta. Charidad de nro. Sr. Jesu Christo de esta ciud. que aqui firmamos (...) nos y en nombre de los demás por quienes prestamos vos y (...) de (...) en la mejor forma que en derecho proseda parecemos ante (...) y decimos: que para instruir y informar (sic) el ánimo de su Yllma. el Sor. Dn. Jayme de Palafox y Cardena Arsobispo (sic) de Sevilla del Consejo de su magd. (majestad) cttta. (católica) en razón de que conseda (sic) liza. (licencia) para que se coloque en la Capilla de nra. Sra. de los Desamparados extramuros de esta ciud. propia de dicha hermd. el cuerpo de nro. Sor. Jesu Christo Sacramentado como lo tenemos suplicado necesitamos de hazer informasion de como la distansia que ay (sic) de la Yglesia parroquial del señor S. Miguel al fin de su collación donde esta cita dcha. capilla es tanta que en el espacio de media ora no se puede venir a ella a pedir los Ssos. Sacramtos. y pasar

administrarlos a los fieles el cura por cuia razon an muerto muchas personas sin resevirlos (sic) aunque sea cudido con puntualidad de dha. Yglesia a causa de la dcha. distancia lo cual no solo asusedido en tiempos de epidemias como la que de presente sea padesimo (sic) sitambien no aviendola por razon de achaches (sic) y enfermedades agudas y como por razon de lo referido en tiempo de la peste de 649 (sic) y el siguiente y en el dela misma en fermedad de 681 los Sres. Arsobispos de Sevilla que en otros tiempos gobernaban dieron liza. (licencia) para que en dcha. capilla se pussiese Sagrario y se administrasen los Ssos. Sacramtos. y como con efecto se puso y se administraron a los enfermos de dcha. Colln por los curas tenientes de dcha. parroquia y ultimamente el Sor. Dn Ambrosio Ynacio Espinola y Guzman de buena memoria Arsobo. que fue de este Arsobo. mando despachar titulo de cura de dcha. Capilla al Ldo. Juan Bapta de Molina Presbo quien lo exersió muchos dias como es publico y notorio y assi en casso necessario lo alegamos por todo lo cual

Suplicamos a (...) mande admitirnos dcha. información que ofrecemos mandando examinar los testigos que por nra. parte fueren presentados en esta razon por el tenor de este pedimiento que sirve de interrogatorio y fecha y interponiendo (...) en ella su autoridad y justicial decreto en forma que haga fee nos la mande entregar originalmente para presentarla donde a nuestro derecho convenga que en lo assi mandar seadministrara justicia la qual pedimos (...) y para ello (...)

Rubricado (varias firmas)

Pedro de Mendoça

*Secreo. (secretario)*⁶

Analizando este escrito podemos comprobar que, aunque no fuera sede principal de la cofradía, serviría de ayuda a la parroquia de San Miguel, de forma que se pudiera administrar el viático a los enfermos sin necesidad de acudir al templo parroquial, que se encontraba a una distancia considerable.

Desconocemos cuando empieza la Hdad. de la Santa Caridad a desentenderse de la capilla, pero debió ser en fecha anterior a 1754, pues en esa época el canónigo Francisco de Mesa Xinete escribe en su *Historia Sagrada y Política de Jerez de la Frontera* :

*...abandonados dichos titulos y Ermita, que sólo tiene un santero que cuida mal de ella, desamparada, la que fue fundada para refugio de los Desamparados.*⁷

Hay pocas referencias a partir de esta fecha concernientes a esta capilla en los archivos, así encontramos una tasación de edificios destinados al culto, realizada en 1873, en la primera

6 Archivo Diocesano de Jerez, caja 438, doc. 3.

7 Mesa Xinete, F., *Hª Sagrada y Política de Jerez de la Fra.*, 1754, pg 283, 284. Imp. Melchor Gª Ruiz, Jerez 1888.

República, en la cual la capilla aparece como “de patronato”, y valorada en unas 50.000 pts. de la época.⁸

Pero no será hasta 1924 cuando la historia de este pequeño templo de un nuevo giro. Su historia se vinculará de nuevo a una cofradía, pero esta vez no asistencial, sino de penitencia: en ese año la hermandad de la Coronación de Espinas se traslada allí tras haber sido derribada su antigua sede, la Iglesia del extinto convento de San Agustín. Este traslado será una balón de oxígeno para la capilla, insuflándole vida al encargarse estos cofrades del culto.

El edificio

Tal como describe Teodoro Falcón⁹, nos encontramos ante un templo protobarroco, como se demuestra en su temprana fecha de construcción a principios del XVII. Actualmente es un edificio de una nave de planta de cruz latina. Originariamente era de planta de salón, como otros templos barrocos, como puede ser por ejemplo la Ermita de San Telmo. Es en la época de los 40 y 50 cuando se producen las reformas que le dan su actual fisonomía.

Se cubre con bóveda tabicada de cañón con arcos fajones que se transforma en cúpula en el crucero. Sobre esta bóveda, que es puramente decorativa, se resuelve la cubierta con una estructura de madera de par y nudillo, sobre la que se montan los paños inclinados con tablazón de madera y, sobre ésta, la colocación de tejas tipo árabe. Esta cubierta ha sido saneada en 1998, sustituyéndose vigas y cubiertas de madera por otras metálicas y de materiales que no permitan el paso de agua y humedad que afecte al edificio.

La portada original y principal se organiza a base de columnas toscanas sobre plinto. Tiene decoración de ánforas y pináculos. El hastial está decorado con esferas y pináculos también. Se remata en una espadaña de un vano, decorada con pilastras acanaladas y tiene un frontón de triple inflexión.¹⁰

Hasta el año 1945 la capilla permanece como templo de una sólo nave, tal y como aparece en una tabla pintada que se conserva en la sacristía de la misma, en la que se puede observar la casa del santero que permanecía adosada a ella. Se abre, pues, en ese año la portada lateral con un estilo neobarroco sin valor arquitectónico ninguno, realizándose además el coro y una sala aladaña. La casa del santero quedará reducida a su extensión actual.

Posteriormente, en la década de los 50 se produce la realización del otro brazo del crucero, que en la actualidad comprende la capilla de las imágenes titulares de la cofradía.

8 Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera, Secc. Beneficencia, Leg. 300, Expediente 8924.

9 Falcón Márquez, Teodoro, *Arquitectura Barroca en Jerez*, S.C.E.H.J., Jerez, 1993.

10 Ibid.

Obras de arte de la capilla

A pesar de las reformas y de los avatares a lo largo de los siglos este edificio ha conseguido por un lado, mantener casi todas las obras originarias, y de otro se ha incrementado, con más o menos acierto, su patrimonio artístico.

Preside la iglesia un magnífico retablo protobarroco, dorado y estofado, con una serie de seis pinturas. Este retablo, originariamente de tres cuerpos, sufrió una mutilación en los sesenta, con la introducción de la nueva liturgia del concilio Vaticano II. Esto hizo que se retirara su base para permitir la misa *versus populum*, cara al pueblo: se recubrió entonces con mármol el lugar dejado, lo que provocó que se descolgara, estando en la actualidad en un estado precario.

La serie de pinturas la conforman, en primer lugar, la titular de la iglesia, Nra. Sra. del Refugio de los Desamparados, representada como una coronación de la Virgen (se acompaña de corona de metal repujado), en la cual la Señora cubre con su manto a los fieles desamparados, de una forma similar a la Virgen de los Navegantes de los Reales Alcázares de Sevilla o Nra. Sra. de las Cuevas, de la Cartuja hispalense. En el mismo cuerpo se encuentran sendas representaciones de San Cayetano de Siena, a la izquierda, y de Santa Rita de Casia, a la derecha. El primero en el momento de su visión de la Virgen, la segunda con sus signos hagiográficos.

En el centro del ático encontramos una pintura de San Miguel Arcángel, acompañada con sendas representaciones de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, el primero portando las llaves y el segundo con la espada signo de su martirio.

Respecto a la autoría de las pinturas, se tiene constancia del pago de setecientos veinte reales a un tal *Alferez Cordovez* por haber pintado cinco lienzos que se pusieron en el altar mayor, dos lienzos para los altares colaterales y otros dos para encima de las dos puertas del presbiterio. En el mismo libro de cuentas se paga a Francisco de Soto por la hechura de un marco para el lienzo de Ntra. Sra. y otro para el altar, a un precio de 500 reales, y otros 1384 reales por el dorado y estofado del mismo a cargo de Francisco Rodríguez.¹¹

Con toda seguridad estas cinco pinturas son las que acompañan en el retablo a la de la Virgen de los Desamparados, que por su factura se observa un estilo distinto al de las demás. Los lienzos de las puertas del presbiterio corresponden a dos evangelistas, aunque el polvo y el humo de la cera los han ennegrecido bastante, sin que podamos distinguir con claridad de qué evangelistas se tratan (posiblemente sean San Marcos y San Lucas).

Respecto a las pinturas de los altares colaterales hay más problemas. Una posiblemente se trate de un San Antonio de Padua que en la actualidad se encuentra en el crucero de la iglesia. De la otra no se sabe su paradero.

11 Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera, Secc. Beneficencia, legajo nº 28.

En la nave principal a la derecha, encontramos una curiosa pintura de un Ecce Homo sobre unas Ánimas del Purgatorio, el cual ya se cita en un inventario de la capilla realizado en 1649¹², junto con otras pinturas hoy desaparecidas: un San Francisco, un Santo Domingo y una Virgen de la Soledad.

En frente de éste observamos un retablo de líneas neogoticistas, posiblemente de finales del siglo pasado, con un San José policromado y estofado, de buena factura, aunque tiene el añadido del niño (de pasta) y la vara con flores. En el brazo derecho del crucero se encuentran dos retablos también de reciente factura: por un lado uno con el icono de la Virgen del Perpetuo Socorro, por otro lado una soberbia pintura de San Mariano Eremita, cuyo autor es el Reverendo Don Enrique Hernández.

La bóveda sobre el altar mantiene una serie de pinturas que en la actualidad se encuentran en un lamentable estado de conservación, pinturas realizadas por el mismo autor del dorado y estofado del retablo, Francisco Rodríguez. Las pechinas de la cúpula se decoran con motivos heráldicos.

La mayoría de las obras de arte que se describen se realizan en 1693, aunque la década de los 90 de ese siglo traerá una ingente cantidad de obras en la capilla, como se observan en los pagos a albañiles y demás artesanos, recogidos en el libro de cuentas de la hermandad.¹³

Finalmente, encontramos otra serie de obras de arte de menor envergadura, pero no por ello de menor importancia, como puede ser una pintura de San Lorenzo en el momento de su Martirio, o un pequeño crucifijo con la imagen pintada sobre la misma cruz. Sobre una de las dos puertas de acceso del cancel de la entrada principal vemos una imagen de San Juan Nepomuceno en madera policromada.

Sin duda la capilla sigue siendo todavía pequeña a pesar de las obras de reforma que se han realizado, pero una cosa es segura, ha logrado mantener todo el encanto propio de los templos de pequeña factura que se prodigaron durante el barroco tras el Concilio de Trento: las ermitas, humilladeros y capillas, custodios de una ingente cantidad de obras de arte y un más grande patrimonio histórico que pocas personas saben apreciar.

Bibliografía

- Falcón Márquez, Teodoro, *Arquitectura Barroca en Jerez.*, S.C.E.H.J., Jerez, 1993.
 Mesa Xinete, Francisco, *Hª. Sagrada y política de Jerez de la Frontera.* (1754) Imp. Melchor García Ruiz, Jerez 1888.
 Rallón, Fray Esteban, *Historia de Jerez de la Frontera*, Jerez, 1894
 Sancho Sopranis, H., De la Lastra y Terry, J. *Hª. de Jerez de la Fª. desde su incorporación a los dominios cristianos (tomo II)*. Imp. Jerez Industrial, Jerez, 1964-65.
 VV. AA., *Las Cofradías de Sevilla. Historia, antropología y Arte.* Sevilla, 1985.

12Ibid.

13Ibid.



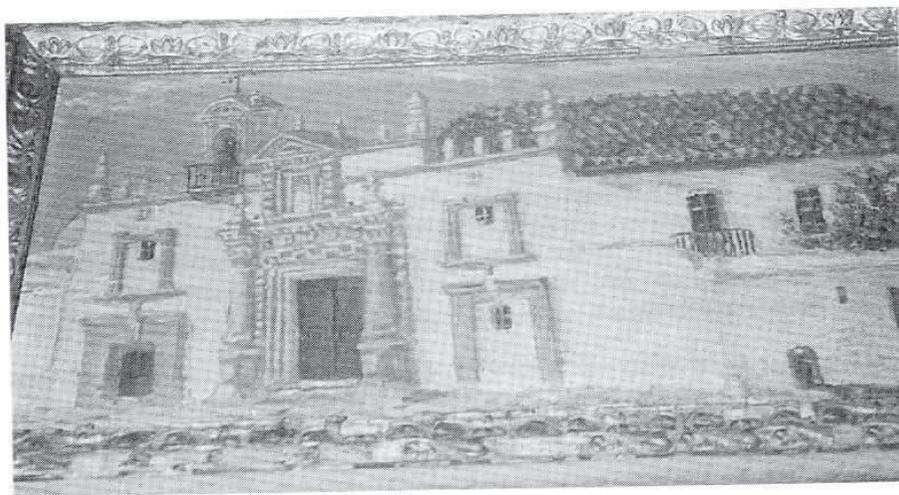


Tabla sobre óleo que representa a la capilla en el siglo XIX, la cual se encuentra en la sacristía de la misma.
Foto: Autor.



Imagen de la capilla de Ntra. Sra. del Refugio de los Desamparados, en la actualidad. Foto: Autor.

LOS RELIEVES RESTAURADOS DEL PRESBITERIO DE SAN MATEO. INTERPRETACIÓN ICONOLÓGICA

Para D. Pedro de la Herrán, párroco de San Mateo

Recientemente ha concluido la primera fase de los trabajos de restauración del templo de San Mateo. Las obras, de gran envergadura, han tenido como objetivo fundamental la consolidación y afianzamiento de aquellas estructuras que presentaban un evidente peligro de derrumbe. Así, se ha intervenido en las dos bóvedas que cubren los tramos principales de la nave, en las cuales se podían apreciar enormes grietas que hacían temer por la integridad del edificio, y que motivaron su cierre. Asimismo, se ha consolidado un pilar del lado de la epístola, que da acceso a la capilla de los Spínola. Este muro fue horadado, probablemente en el siglo XIX, para la construcción de una puerta que comunicara la sacristía con la nave, sin tener que pasar por las escaleras que dan acceso al altar mayor, construidas en 1728.¹ En los últimos tiempos, debido a los problemas de empujes, se habían observado grandes grietas que hacían temer por su estabilidad, por lo que se ha procedido al macizado del muro, eliminando la citada puerta.

En otro orden de cosas, aprovechando los grandes andamiajes que hubo que instalar para el apuntalamiento de las bóvedas, se ha procedido a la limpieza de los muros, eliminando las múltiples capas de cal que los cubrían y que impedían el poder apreciar la piedra originaria. Esos trabajos de limpieza nos han proporcionado algunas sorpresas realmente muy interesantes. La primera ha sido la aparición en el muro norte del segundo tramo, a gran altura, de dos lápidas pintadas sobre estuco. Por medio de estas inscripciones se aclara la fecha y el autor de las obras de este tramo, así como los nombres del mayordomo y el clérigo capellán.² La primera de las lápidas dice:

ESTA CAPILLA (...) / DIAS DEL MES DE NO(VIEMBRE) / DE MILL E QUINI(E)NTO(S) / ANOS SIENDO I MAIORDO(MO) / HARIZA CLERIGOD CURA.

En la otra lápida, situada a su lado, y en perfecto estado de conservación se puede leer:

DE EN IARIAMENTO / ARIVA FERNANDO ALVA / RES ME FECIT

Esta segunda inscripción, completa la información, dando el nombre del autor de la bóveda, desde los enjarjamientos hasta arriba. Un autor hasta ahora desconocido, Fernando Álvarez, que realiza el cubrimiento del tramo de nave en el año 1500. Esto coincide plenamente con el estilo tardogótico en que está realizada, y que siempre se había fechado hacia fines del siglo XV. Este dato no ha de inducirnos a error, al tratar de datar la decoración de la bóveda en un momento tan temprano. La decoración, creemos que ha de seguirse manteniendo en una fecha

¹ AROCA VICENTI, Fernando: *La parroquia de San Mateo de Jerez de la Frontera en el siglo XVIII: obras y restauraciones*. Revista de Historia de Jerez. Núm. 5, 1999.

² GONZÁLEZ R., Rosalía; AGUILAR M., Laureano: *Sobre las inscripciones fundacionales de una de las bóvedas de la iglesia de San Mateo*. Diario de Jerez, 18 de noviembre de 1999